



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532214162071

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 24 de 2025

Señor(a)
ANONIMO

Anonimo Anonimo Anonimo

No Registra

Email: cgilsolano@hotmail.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561203690642

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), en atención a la solicitud radicada al IDU bajo el comunicado 3531001-S-2025-303607 del 26 de septiembre de 2025 bajo el radicado E-2025-113341 se indica: “(...) 1. *Que desde hace aproximadamente cuatro o cinco meses, se instaló un semáforo en la carrera 78 #11 c, en el barrio Alsacia, localidad de Kennedy, la operación de este semáforo ha generado problemas de movilidad en la zona, especialmente en el horario de 6:00 a.m. a 9:00 a.m., lo que limita el flujo vehicular, debido a esta situación, se ha observado un aumento en el tránsito de motocicletas sobre los andenes, lo cual representa un riesgo para los peatones, (...)*”, la Subdirección de Semaforización de manera atenta informa:

El control semafórico de la Carrera 78 con Av. Calle 12, permite regular los movimientos vehiculares y garantizar el paso seguro a peatones y vehículos, operando con dos (2) grupos vehiculares, dos (2) grupos de bicicletas, dos (2) grupos peatonales y dos (2) grupos sonoros por demanda de botón como se indican en la Figura 1 y Tablas 1 y 2.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

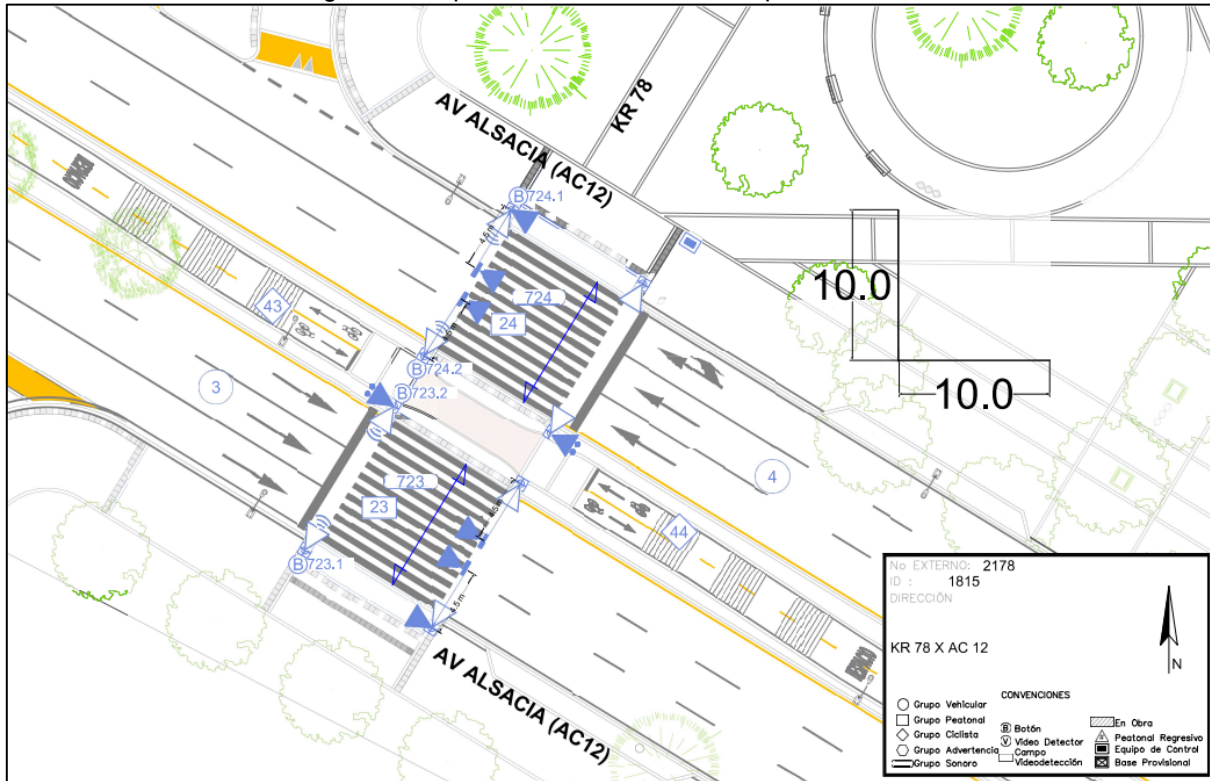
1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Figura 1. Esquema intersección KR 78 por AC 12



Fuente. Archivos de Semaforización (SDM)

Tabla 1. Fases y Movimientos permitidos en la intersección KR 78 por AC 12.

FASE	GRUPO	TIPO MOVIMIENTO	VÍA
1	3	Vehicular Occidente - Oriente	AC 12
	4	Vehicular Oriente - Occidente	AC 12
	43	Bicicleta Occidente - Oriente	AC 12
	44	Bicicleta Oriente - Occidente	AC 12
2	23	Peatonal Costado Norte	AC 12
	24	Peatonal Costado Sur	AC 12

Fuente. Archivos de Semaforización (SDM)

En la actualidad el control semafórico referido opera mediante dos (2) fases combinadas para peatones y vehículos, como se muestra en la Tabla 2.





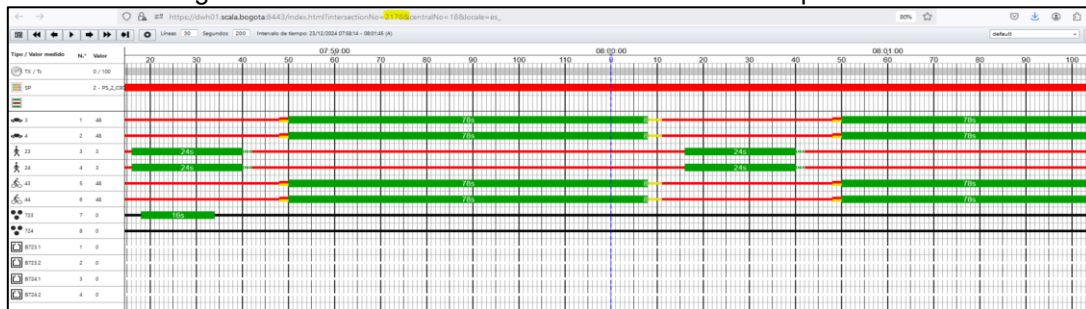
Tabla 2. Fases en la intersección KR 78 por AC 12.

FASE	GRUPOS VEHICULARES	GRUPOS PEATONALES	GRUPOS BICICLETAS
1	3, 4		43, 44
2		23, 24	

Fuente. Archivos de Semaforización (SDM)

A continuación, se presenta el plan de señales que en la hora pico de la intersección semafórica.

Figura 2. Plan de señales 2 de la intersección KR 78 por AC 12.



Fuente. Archivos de Semaforización (SDM)

De acuerdo con su solicitud, se realizaron revisiones a la intersección semaforizada tanto en campo como en el CGT (Centro de Gestión de Tránsito), y se evidenció que los tiempos de verde y la programación horaria, funcionan de acuerdo a lo establecido en el plan de señales

La intersección semaforizada maneja tiempos de verde de 78 a 73 segundos en los periodos de la mañana y tarde para los grupos vehiculares 3 y 4 (sentido Occidente Oriente y Viceversa), es de resaltar que esta intersección tiene un funcionamiento a nivel peatonal, donde se debe otorgar el paso seguro desde el separador central hasta el andén (paso de 3 carriles) a los peatones del sector donde estos pasos peatonales cuentan con un tiempo de verde de 26 a 31 segundos en los periodos de alta demanda (Ver Figura 2). Lo anterior permite indicar la prelación con que cuenta la circulación vehicular del corredor de la Av. Guayacanes (AC 12).

La Subdirección de Semaforización realizó las visitas y el seguimiento a la operación de la intersección el día 30 de septiembre de 2025 para verificar el funcionamiento de la intersección, donde los tiempos asignados están de acuerdo con lo

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





programado en el equipo de control y central de semaforización, y el volumen peatonal que llega a la intersección es atendida con los tiempos de verde actuales.

Verificada la operación en las visitas realizadas, se evidencia que los pasos peatonales cuentan con los tiempos de verde suficientes para el cruce seguro de las vías y en los términos señalados por la normatividad vigente. También; se indica que en horas de máxima demanda en el periodo de la mañana se presenta que en los sentidos Occidente y Oriente y viceversa, presenta colas entre 30 y 32 vehículos que su tiempo para pasar la intersección en el mismo tiempo de verde mientras que en el sentido Sur Oriente, se presentaban tiempos de espera de 10 a 15 minutos con colas que llegaban a 200 a 300 metros, una vez terminado el periodo de alta demanda, los vehículos del costado sur presentan buena movilidad y salen a flujo libre.

Durante las visitas, se ha identificado que el tramo comprendido entre la Carrera 78 y la Carrera 79A, entre la Calle 11C y la Avenida Guayacanes, presenta la siguiente condición en términos de movilidad:

- En la Carrera 78, entre la Calle 11B y la Av. Guayacanes, durante el periodo pico de la mañana (06:00 a 09:00 horas), se genera congestión vehicular en el sentido Sur-Norte. Algunos conductores, en un intento por adelantarse, invaden el carril contrario y realizan maniobras en contravía, generando conflictos con el tráfico en sentido Norte-Sur. Esta situación también afecta el paso peatonal en la intersección de la Transversal 78 con Calle 11B Bis A.

De igual forma, se ha evidenciado la circulación de vehículos, principalmente motocicletas, sobre los senderos peatonales, situación que pone en riesgo la seguridad vial de los actores más vulnerables, como peatones, adultos mayores y niños. En visitas de campo se han identificado algunas acciones implementadas por la misma comunidad para mitigar este comportamiento, entre ellas la instalación de elementos físicos sobre el sendero peatonal frente al Conjunto Bosques de Alsacia, con el propósito de impedir el tránsito indebido de motocicletas, tal como se observa en registro fotográfico.

El comportamiento vial del sector responde a las dinámicas habituales de Bogotá en horas pico: en la mañana predominan los desplazamientos hacia el oriente y

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





norte, y en la tarde hacia el sur y occidente. Con la apertura de la Av. Guayacones, muchos conductores han optado por ingresar a través de vías internas en los barrios para evitar la congestión de corredores principales como la Av. de las Américas y la Av. Ciudad de Cali. Esto ha generado nuevas dinámicas de tránsito en torno a la Carrera 78.

De acuerdo con las dinámicas de movilidad observadas en el sector, desde el pasado miércoles 24 de septiembre de 2025 se cuenta con personal en campo en periodo pico AM como parte de medidas preliminares de mitigación de las problemáticas presentadas en el sector. El personal ha venido desarrollando acciones orientadas a:

- Agilizar la operación del semáforo ubicado en la intersección de la Av. Guayacones con la Carrera 78 (Ilustración 1. Fotografía 1 y 2).
- Sensibilizar a los usuarios para evitar maniobras en contravía en el tramo de la Carrera 78, comprendido entre la Calle 11C y la Av. Guayacones. (Ilustración 1. Fotografía 3)
- Proteger el paso peatonal en el pompeyano de la bocacalle de la Carrera 78 con la Av. Guayacones y en el semáforo de la Carrera 78. (Ilustración 1. Fotografía 1 y 2)

Registro fotográfico de las medidas implementadas en el sector.





Fuente: Archivos de SGV -SDM

Estas acciones implementadas han contribuido a optimizar la seguridad vial y a organizar el acceso a la Av. Guayacones desde el sur de la Carrera 78, lo que se traduce en una circulación más ordenada durante las horas de mayor demanda. Esto ha permitido incrementar la velocidad de desplazamiento, reducir la congestión y mitigar los conflictos generados por conductas inadecuadas de algunos actores viales.

No obstante, la Subdirección de Semaforización adelanta ajuste al planeamiento lo cuales se realizará evaluación y seguimiento para la optimización de la operación de las intersecciones semaforizadas que forman parte del corredor de la Av. Guayacones, con el fin de atender de mejor forma el volumen vehicular que se desplaza por la misma.

Estas optimizaciones se implementan de forma controlada y monitoreada, con el fin de validar su efectividad antes de consolidar la programación definitiva del sistema semafórico.

Así pues, la Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad de la Ciudad, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

6



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202532214162071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 24-10-2025 12:23 PM

Cc Instituto De Desarrollo Urbano - Idu -- - Calle 22 # 6 -27 CP: Atnciudadano@idu.gov.co-(Bogota-D.C.)
cc Yessica Hasbleidy Vargas Cardenas - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Marcela Sapuy Celis-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

7

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co